



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

De interés legislativo la **“JORNADA JUSTICIA DE FALTAS”**, la cual se llevará a cabo el día 29 de Noviembre del corriente año, en el Salón Sala Mayo de nuestra ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. Dicha actividad estará organizada por la Municipalidad de Paraná, los Juzgados de Faltas de Paraná y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Faltas de Entre Ríos.



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La “JORNADA JUSTICIA DE FALTAS” se celebrará por primera vez en la ciudad de Paraná el día 29 de Noviembre del corriente año en el Salón Sala Mayo. Organizada por la Municipalidad de Paraná, los Juzgados de Faltas de la ciudad de Paraná y la Asociación Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Faltas de Entre-Ríos.

Entendiendo que la justicia de faltas es fundamental para resolver conflictos cotidianos y promover la justicia cercana, la jornada está destinada a Jueces y Juezas de Faltas de los Municipios de la Provincia de Entre Ríos, funcionarios/as de los tres poderes del Estado Provincial y profesionales del derecho. En este sentido, se busca mejorar la administración de justicia en la provincia y en cada municipio, beneficiando así a la comunidad en general, y a su vez reconocer la importante labor de quienes trabajan en este ámbito.

Se proyecta una primera exposición que estará a cargo del Dr. Hugo Gonzalez Elías, titulada “Derecho Administrativo y Justicia de Faltas. Actividad Jurisdiccionalidad en la Administración Pública”. Seguidamente, la Dra. Gisela Schumacher, continuará con su panel titulado “Procedimiento en el juzgamiento de las faltas y contravenciones agotada la vía administrativa”. Ambos expositores son jueces de notoria trayectoria y se desempeñan actualmente como Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa N°1 de la ciudad de Paraná y como Vocal de la Sala N° 2 en lo Civil y Comercial del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, respectivamente. Posteriormente, se prevé el desarrollo de un Taller de debate para el intercambio entre los participantes, el cual está planificado en dos temáticas: 1) Etapa de comprobación: Acta de Comprobación de Infracción: naturaleza jurídica, recaudos esenciales y no esenciales. Procedencia, nulidad y desestimación; 2) Derecho de defensa de los imputados/as. Medidas previas. Resolución sancionatoria y Recursos.

Para dar continuidad a la jornada, se llevará a cabo el Plenario de la Asociación de Magistrados/as y Funcionarios/as de la Justicia de Faltas de Entre Ríos.; y finalmente, se

realizará el Acto de cierre a cargo del Dr. Fernando Di Benedetto, quien es Presidente de la Asociación de Magistrados/as y Funcionarios/as de la Justicia de Faltas de Entre Ríos y Juez de Faltas de la ciudad de Viale.

Es importante destacar la cooperación interinstitucional entre la Municipalidad, los Juzgados de Faltas y la Asociación Magistrados/as y Funcionarios/as y jueces/zas, lo que demuestra la relevancia de la jornada.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

AUTORA

STEFANIA CORA

Bloque Más Para Entre Ríos